

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

3.0 HECHOS RELEVANTES

- a. Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- Aprobación del aumento de cinco a siete el número de Directores Titulares de la Sociedad, dos de los cuales deberán tener el carácter de autónomos, y disminución de cinco a dos el número de Directores Suplentes, manteniendo un Director Suplente para cada autónomo;
 - Elección de un nuevo directorio con la nueva composición acordada, que entrará en funciones una vez perfeccionada la reforma de estatutos acordada en la Junta, esto es, una vez se publique en el Diario Oficial y se inscriba en el Registro de Comercio, el certificado que emita la Superintendencia de Pensiones aprobando los nuevos estatutos. Resultaron electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	
2. Andrea Rabusin	
3. Andrea Battini	
4. Darío William Pieralisi	
5. Werner Stettler	
6. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	1. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
7. Oscar Andrés Spoerer Varela	2. Javier Gasman Malschafsky

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

- Se acordó incorporar ciertas materias cuya aprobación será competencia exclusiva al directorio de la Sociedad, relativas a la aprobación de operaciones relevantes, estableciendo límites específicos a la delegación de poderes a la gerencia, actualizando las normas que regulan el funcionamiento y competencias del Directorio;
 - Se acordó modificar los Estatutos Sociales de AFP Planvital S.A., a fin de adaptarlos y reflejar en ellos los acuerdos adoptados en la Junta; y,
 - Se acordó fijar el texto refundido de los Estatutos Sociales.
- b. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
- Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
 - Distribución a los accionistas del 30% de las utilidades distribuibles del año 2016, mediante el pago de un dividendo mínimo obligatorio, que asciende a la suma de \$190.473.980 a razón de \$0,09352 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, el que sería puesto a disposición de los accionistas el próximo día 31 de mayo de 2017, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
 - Elección del diario electrónico El Libero para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
 - Elección de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., como empresa de auditoría externa de la Sociedad y su filial para el ejercicio 2017.
 - Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
1. Alfredo Francesco Luigi Orelli	1. Neri Alcione Da Silva
2. Andrea Rabusin	2. Claudia Papa Scarpa
3. Andrea Battini	3. Werner Stettler
4. Cristián Marcel Pizarro Goicochea	4. Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
5. Oscar Andrés Spoerer Varela	5. Javier Gasman Malschafsky

Cabe hacer presente que fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

Adicionalmente, el Directorio recién electo, celebró sesión ordinaria a continuación de la Junta de Accionistas ya indicada, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente. Asimismo, en la misma sesión de directorio, se acordó que sean los señores Spoerer, Pizarro y Orelli, los directores integrantes de los comités de Auditoría; de Inversión y Solución de Conflictos de Interés; y, de Sostenibilidad y Riesgo.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

- c. Mediante Oficio Ordinario N° 478, de 12 de enero de 2017, la Superintendencia de Pensiones instruyó a AFP Planvital para que se abstenga de implementar el cierre de 17 de sus sucursales y 3 centros de servicios, planificado para el día 7 de abril y 7 de febrero, respectivamente. AFP Planvital interpuso Recurso de Protección en contra de la citada instrucción, por estimar afectadas las garantías constitucionales reconocidas en los numerales 2°, 21°, 22° y 26° del artículo 19 de la Constitución Política de la República. La Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago falló rechazando el recurso, fallo que fue confirmado por Excelentísima Corte Suprema.
- d. Con fecha 26 de enero de 2017, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia indeclinable al cargo de director titular de la señora Patricia Espírito Santo, y la de su suplente, doña Claudia Pappa.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 18.046, en sesión ordinaria celebrada ese mismo día, el Directorio acordó designar como Director Reemplazante a don Andrea Rabusin.

En virtud de los hechos precedentes, la composición actual del Directorio de AFP Planvital S.A. es la siguiente:

Director Titular		Director Suplente	
8.	Alfredo Francesco Luigi Orelli	1.	Neri Alcione Da Silva
9.	Andrea Battini	2.	Werner Stettler
10.	Andrea Rabusin (Reemplazante)	3.	N/A
11.	Cristián Marcel Pizarro Goicochea	4.	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
12.	Oscar Andrés Spoerer Varela	5.	Javier Gasman Malschafsky

- e. En la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de Magister Internacional S.A., sociedad filial, celebrada con fecha 27 de abril de 2017, se acordó la disolución de la sociedad. El acta de la junta se redujo a escritura pública con fecha 5 de mayo de 2017, ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas.

Con fecha 8 de junio de 2017, mediante Resolución N° E-233-2017, la Superintendencia de Pensiones aprobó la revocación de la autorización de existencia de la sociedad, conforme al acuerdo adoptado en la décimo primera junta extraordinaria de accionistas.

Con fecha 23 de junio de 2017, se procedió a la subinscripción del certificado que contiene la Resolución N° E-233-2017 y del extracto de los acuerdos adoptados en la decimo primera junta extraordinaria de accionistas en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 49277, número 26808, del año 2017, y se anotó al margen de fojas 28485, número 23276, del año 1994. La publicación en el Diario Oficial del certificado y extracto se realizó con fecha 28 de junio del 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley N° 18.046, la Comisión Liquidadora entró en funciones con fecha 28 de junio de 2017. Con fecha 29 de junio de 2017, se reunió la Comisión Liquidadora, en la cual se eligió como presidente a don José Manuel Hurtado Zañartu.

- f. Colocación de aumento de capital aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2015:
- La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 7 de julio de 2016, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1040 la emisión de 65.414.595 acciones de pago, ordinarias, nominativas y sin valor nominal por un monto total de \$ 1.257.464.766, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 30 de abril de 2015.
 - Se publicaron los avisos que ordena la ley en el diario electrónico El Mostrador, con fechas 25 de julio y 11 de agosto de 2016. Asimismo, también con fecha 25 de julio se despachó carta a todos los accionistas de la Sociedad, con toda la información necesaria para que éstos ejercieran su derecho de opción preferente de suscripción.
 - Esta emisión se ofreció preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tenían el derecho de suscribir 0,03318388 acciones nuevas por cada acción que poseyeran inscrita en el Registro de Accionistas al día 5 de agosto de 2016. El primer período de opción preferente de suscripción se extendió desde el día 11 de Agosto al 9 de Septiembre del presente año. El segundo período de opción preferente de suscripción se extendió por los 5 días hábiles siguientes al término del primer período.
 - Concurrieron diversos accionistas al aumento de capital, suscribiendo en el primer y segundo período ya indicados la totalidad de las acciones ofrecidas.
- g. Con fecha 26 de mayo de 2016, el directorio acordó lo siguiente:
- Creación del cargo "Head Investment Officer" que será ocupado por don Alex Poblete, quien además continúa en el cargo de Gerente General de la Sociedad.
 - Creación del cargo "Subgerente General", que será ocupado por José Joaquín Prat, quien además continúa ejerciendo en el cargo de Fiscal.
 - Modificar la estructura de apoderados para la subrogación del Gerente General y de representación de la Sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

- h. Con fecha 28 de abril de 2016 se celebró la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2015, y del informe de los Auditores Externos correspondiente;
 - Elección del Directorio:

Director Titular		Director Suplente	
13.	Alfredo Francesco Luigi Orelli	6.	Neri Alcione Da Silva
14.	Patricia Espirito Santo	7.	Claudia Papa Scarpa
15.	Andrea Battini	8.	Werner Stettler
16.	Cristián Marcel Pizarro Goicochea	9.	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
17.	Oscar Andrés Spoerer Varela	10.	Javier Gasman Malschafsky

- Determinación de la remuneración del Directorio y comités para el año 2016;
 - Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016;
 - Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas;
 - Política de dividendos, inversión y financiamiento.
- i. Mediante Resolución N° 14, de fecha 21 de enero de 2016, la Superintendencia de Pensiones, adjudicó la Licitación Pública para el Servicio de Administración de Cuentas de Capitalización Individual a la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a la comisión ofertada en dicho proceso por esta Administradora, de 0,41% de la renta imponible mensual de los trabajadores.

De conformidad con lo resuelto por esa Superintendencia en la resolución ya individualizada, y conforme a las Bases de Licitación contenidas en Decreto Supremo N° 50, de fecha 17 de septiembre de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Administradora constituyó garantía de implementación consistente en Boleta de Garantía por la suma equivalente a 100.000 Unidades de Fomento, tomada por AFP Planvital S.A. en el Banco de Crédito e Inversiones, en favor de la Superintendencia de Pensiones.